

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 01 de mayo de 1983.

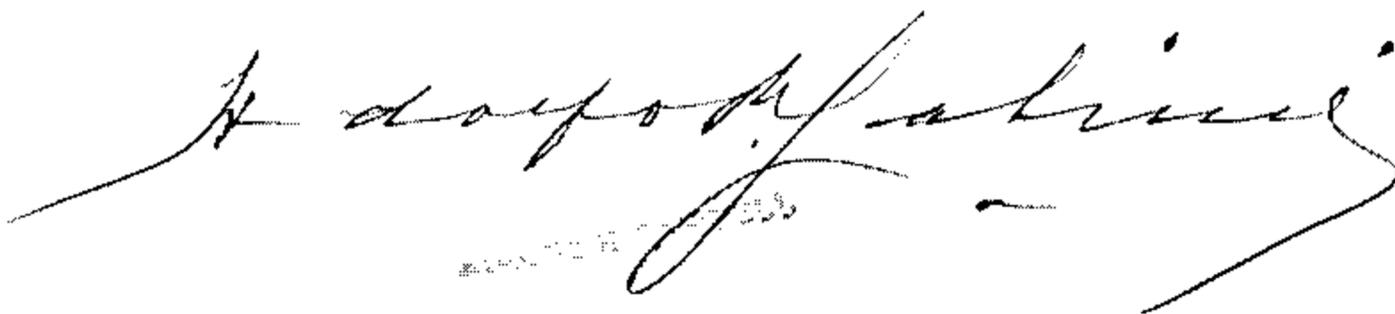
En atención a lo solicitado por el señor Fiscal de la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) hasta el 30 de septiembre de 1983, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



J.S.